

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9.545

RED TELEFONICA de Murcia

Esta empresa se encarga de la instalación de toda clase de aparatos eléctricos a precios excepcionales.

PARA-RAYOS

á puntas múltiples en 175 pesetas cada uno

Fuera de la capital el precio será de 200 pesetas cada uno.

Estos precios son de todo coste en edificios particulares. Para torres y chimeneas de fábricas, á precios convencionales.

Catálogos gratis á quien los pida.

CENTRAL Y OFICINAS,
5, PRINCIPE ALFONSO, 5.
5 2

D. BLAS GONZALEZ Y VERA

cirujano dentista
conocido en esta provincia,

ofrece sus servicios en todo cuanto se relaciona con su profesión y mecánica dental; su domicilio, Fonda Universal, cuarto núm. 9, y dentro de breves días en su gabinete permanente, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal.

Opera gratis á los pobres, de 8 á 9 de la mañana.

Consulta gratis de 9 á 11. 8-3

AL PUBLICO

En la CHORICERIA de JUAN BEJARANO E HIJOS, Carnecerías, núm. 4, (antigua casa de Soriano), se ha recibido un abundante surtido en los generos siguientes:

Garbanzos de Castilla, clases superiores á 40, 44, 50, 56 y 64 reales arroba.

Nuevo y superior surtido en salchichón de Vich lomo puro, quesos de bola, Gruyer y mahones, azúcares, arroces superiores valencianos, completo surtido en sopas catalanas, galletas de varias clases, y extensa y variada colección en conservas de pescados.

Buen surtido en chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candalaria, jamones Morrincón, Texpear, gallegos y del país.

NO EQUIVOCARSE

CARNICERIAS, 4 6-3

LOS CHORICEROS

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.

Deposito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos.
Tocino del país á 60 céntos. libra.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
San Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicerías, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Es una verdadera desdicha, lo que, por falta de seriedad en los políticos, está pasando en la localidad. Cuando poco á poco se iban estrechando entre la familia liberal democrática, las distancias, inspirándose mucha confianza, opérase en la sombra y en el mayor misterio, un inesperado movimiento de retroceso, por elementos que permanecían alejados de los que representaban distintos ideales y de quienes recibieran agravios difíciles de olvidar.

Un periódico local, conocedor de todo lo que se fraguaba y del mévil que guiaba á los que ayer libraron colosal batalla, llenándose á la espalda de mil improperios y jurando vengarse, diló la voz de alerta y no le creímos, porque es muy difícil convencerse de ciertas cosas, cuando han llegado á un estado tan grave. Pasaron días, dirigiéronse preguntas que fueron absolutas negativamente, y cuando uno menos lo esperaba, ofrécese ocasión oportuna, para salir de dudas y saber si era cierta la reconciliación de los elementos ministeriales que se habían divorciado por cuestión de honra política y de amor propio, llegando hasta el extremo de tener su círculo por separado, para comunicarse sus impresiones y recibir las de otros elementos ajenos, que nunca transigieron con los que siempre se

mostraran sus mas encarnizados enemigos, sin haber, para ello, razón alguna que justificase tan africana saña. Lo cierto es, que las relaciones se iban intimando y todo hacia presentir que los demócratas de todos los matices se entenderían para llevar á la provincia y al municipio, personas que supieran hacer administración. Hoy se han roto los moldes de tan provechosa alianza para los intereses generales, y habrá que seguir distintos derroteros, dentro, cada cual, de sus convicciones. De todos modos, bueno es que todos nos conozcamos para no dejarnos engañar.

Decía el lunes «Las Provincias»: «Tenemos entendido que las dificultades surgidas entre la Delegación de Hacienda y el Sr. Alcalde de esta capital, han desaparecido mediante el ingreso en el Tesoro público, de cuarenta mil pesetas.

Nada, lo dicho: el dinero todo lo devuelve.»

Dice hoy «El Diario»:

«El Delegado de Hacienda pasó ayer una comunicación al Ayuntamiento participándole que no habiendo ingresado en el plazo que se le marcó las 27,300 pesetas que adeuda la corporación por consumos de este año, se halla en el caso de llevar á efecto el procedimiento de apremio con que se le conminó hace días.»

Por lo visto, los informes de los dos colegas son poco exactos: «El Diario» desmiente á «Las Provincias» y nosotros nos atrevemos á decir, que cuando aun no van cuatro días del año, no es posible que el Ayuntamiento deba ni mucho ni nada.

Entre los diferentes ofrecimientos que ha recibido nuestro compañero Sr. Martínez Tornel, para el certamen que ha anunciado, hay uno de gran importancia, no por su valor aunque lo tiene, sino por de quien procede, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, incansable protector de los desvalidos, cuya caridad solo se agotará con su existencia ó su fortuna. Este, en una expresiva carta, pone á disposición del Sr. Martínez Tornel, quinientas pesetas que repartirá entre los que, á su juicio, ofrezcan mejor prueba en los casos siguientes, á saber:

1.º Al hijo soltero que con su honrado trabajo de jornalero mantenga con mas respeto y cariño á sus padres ancianos y pobres, ó á los que estén imposibilitados de poder trabajar, aunque no sean ancianos.

2.º A la hija que presente la misma prueba.

3.º A la viuda que observase buena conducta y no tenga mas recursos que los de su trabajo personal, mantenga y cuido como buena madre á mas de tres niños que no pasen de doce años.

4.º Al pobre jornalero que presente un hijo de menos de diez años que haya asistido á las escuelas públicas y tenga mas ó mejor instrucción primaria.

5.º Al jornalero que presente una hija, según el caso anterior.

Carta de Barcelona.

Julio 1.º

SUMARIO.—Como han venido los belgas á la Exposición.—La Comisión real de Bruselas.—Regalos á la Reina.—Comisaría de Barcelona.—Un plan.—De la necesidad de escribir de lo que no se entiende.—Las campanas Causard.—Fundiciones de acero.—Cajas de aceite.—Las exposiciones modernas.

Sr. Director de La Paz

Muy señor mío: La segunda nave del Palacio de la Industria, que forma un islote, de cien metros de longitud, por veinte de anchura, en su lado mayor está completamente ocupada por Bélgica.

Este país, como he indicado á usted en mi carta anterior, es de los que mas se han preocupado por el buen éxito de la Exposición de Barcelona, en términos que aquel Gobierno ha hecho los gastos necesarios, no solo á la conducción de los objetos expuestos, sino á las instalaciones, logrando con esto, que el número de expositores haya sido mayor por las facilidades que se les dieron.

Todo lo expuesto, desde la fábrica ó casa productora, ha sido gratuitamente conducido por el Gobierno belga al puerto de Amberes, donde se embarcó para Barcelona. La Comisión real creada en Bruselas y que preside Mr. J. Jovis, ha hecho verdaderas maravillas para lograr el éxito de la Sección belga en la Exposición de Barcelona.

Poderosamente contribuye á él el distinguido ingeniero D. Eduardo Güertte comisario régio de su país, que desde el 15 de Marzo está en Barcelona ocupándose asiduamente de los trabajos propios de su cargo.

Los expositores belgas han sido muy galantes con España y con la Reina Regente.

Le han ofrecido encajes notabilísimos de las grandes fabricaciones Lavalette y Guillemón de Cok; cristalería de la sociedad de Val Saint Lambert, y un magnífico espejo fabricado en los talleres de Hainaut.

Componen el Consejo de la sección belga, los señores siguientes:

Presidente.—Mr. Jovis, Ministro de Bélgica en Berne

Secretario general.—Mr. Amelin, jefe de división del Ministerio de la Agricultura é Industria.

Secretario.—Mr. François,

Comisarios.—Comisario general.—Monsieur Leve, Cónsul general.—Comisarios régios.—Mr. Boot, Cónsul de Bélgica en Barcelona, Mr. Eduardo Güertte, ingeniero en Liege, Mr. Vauder Helst, del Ministerio de la Industria.

Secretario de la Comisión.—el abogado Juan Steen, de Bruselas.

No para hacer un estudio, que fuera esta mucha pretensión, sino para dar una idea á los lectores de ese diario, de la sección belga, precisa establecer algún orden para lo cual dividiré su exposición en seis grupos.

1.º Talleres de construcciones metálicas.

2.º Cristalería.

3.º Industrias de lino, hilo, etcétera (tegidos).

4.º Carbones.

5.º Materias alimenticias, licores, comestibles, etc.

6.º Varios.

De esta manera cuando menos, podremos entendernos y lograré dar si quiera ideas aproximadas de esta importantísima sección.

Ofrecenme estas cartas, gran dificultad; si pretendo seguir un orden científico, hasta donde es posible que yo tenga orden en materias de ciencia, corro gran riesgo de hacer un trabajo indigesto, sin ser sabio, y pretencioso, sin ser profundo; si por el contrario, prescindiendo de toda reflexión científica y doy cuenta de mis observaciones, como buenamente vayan ocurriéndome, no faltará quien tache estas correspondencias de poco interesantes. Es decir, como he indicado no me acuerdo donde Fernanfor que tengo que observar como si fuera hombre profundo y escribir al uso periodístico.

Necesaria, pues, conocimientos económicos, artísticos, siquiera ideas generales de construcción y mecánica, conocer por lo menos de vista la fabricación, haber visitado otras Exposiciones, tener idea del estado de adelanto de la industria en otros países para poder hacer un estudio comparativo, saber los antecedentes comerciales de cada pueblo y todo esto para hacer un trabajo deficiente.

Por todo lo cual y considerando que no tengo ninguna de las condiciones que debia tener, procedo á la española y en lugar de reconocer la imposibilidad en que me encuentro de hacer este trabajo, planto el paño y ocupo el púlpito; teniendo presente que si en España las gentes escribieran de lo que entienden, emudecerían todas nuestras grandes reputaciones desde Tabinel de Andra de hasta Clarin.

Fundición de campanas de Causard. Esta casa establecida hace cerca de setenta años en Tellyn, tiene importancia europea y ha hecho una instalación muy notable. El Sr. Causard, ha logrado dar á las campanas la mayor intensidad posible de sonido, la mayor duración del mismo y una gran armonía.

Las campanas expuestas son reproducción del de las que la fábrica vendió al Sr. Dehesa, de Santander, y puede asegurarse que en esta industria, la instalación de que me ocupo, es de las de mas campanillas.

Con decir á ustedes que la fábrica de Tellyn tiene mas de trescientas campanas colocadas en Bélgica, y que además las tiene en Holanda, Alsacia, Lorena, Luxemburgo, Cochinchina y hasta en el lago del Nyantza (Africa), pueden ustedes calcular el ruido que metería en el mundo. Será cosa de causar envidia á algún jefe de partido.

Fundición de acero de los Sres. Dejoer, Mullender y C.º.—La importante casa de Liejé que lleva este nombre, ha logrado hacer una bonita instalación con objetos que no se prestan mucho á hacer instalaciones elegantes; hay ruedas de acero, unas cajas de grasa muy notables, piezas para los coches de tranvías y engranes de piñones que los mecánicos casifican de notables.

La fábrica de Court-Saint Etienne hace una instalación importante bajo el punto de vista de lo que podíamos llamar la industria ferrocarrilera: lo que los franceses llaman *boites á huitre* que generalmente se hacia en hierro batido, las hace y las ha expuesto al Sr. Henriot en hierro forjado. No pertenece esta instalación á las que mas halagan la vista del visitante que no tiene interés industrial, pero seguramente importa fijarse en ella, en los que buscan la perfección y el adelanto de los medios materiales.

Son las exposiciones materia tan compleja, que han de satisfacer los distintos fines de la vida: ha de encontrar el músico instrumento, cuadros el artista, granos y semillas el agricultor, bordados, joyas y vestidos las señoras, espectáculos el turista y adelantos en la fabricación del industrial; y esta calamitada, por algunos, exposición de Barcelona, es interesantísima bajo este último punto de vista, y por eso insisto en llamar la atención de los lectores de ese periódico, sobre la importancia industrial de la exposición belga, por la que cruzan muchos superficiales gaceteros *abollados y curs s*, limitándose á contemplar su bella efigie en las grandes lunas azogadas y creyendo que en Bélgica solo hay cristal y manteca Flandes.

Continuaré en mi próxima descripción de Bélgica, quedando en el entre-

tanto de usted affimo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Como ofrecimos á nuestros lectores á continuación insertamos las condiciones del Certamen Artístico abierto por «La Ilustración Española y Americana» y cuyos detalles aparecen en el bonito número que acaba de ver la luz con fecha 15 del pasado He aquí las bases:

CERTAMEN ARTISTICO

La empresa de «La Ilustración Española y Americana» debe al público inmensa gratitud por el favor creciente que le dispensa. Deseando corresponder á esta acogida, cada vez mas constante, acumulando elementos que por su interés y originalidad den mayor atractivo á esta revista, ha determinado abrir un certamen entre los artistas para procurarse trabajos inéditos, que reproducidos al cromo por los procedimientos mas adelantados, merezcan ser ofrecidos á nuestros suscritores.

Las obras que opan á los premios deben llenar ante todo plenamente el objeto á que la Empresa se propone destinarlas, que es su reproducción por los procedimientos cromo-lito ó cromo tipográficos, debiendo por lo tanto estar pintadas al óleo sobre lienzo, en papel á la acuarela, en claro oscuro, ó valiéndose de cualquier otro sistema adecuado que permita, y á ser posible facilite la reproducción, siendo el tamaño máximo en que deberán ejecutarse sus autores, de un metro de longitud por 67 centímetros de altura.

La Empresa se reserva, sin embargo, el derecho de la reproducción en la forma y época que estime convenientes, pues el que concurre á este certamen, se entenderá que se conforma con el fallo del Jurado y cede á esta Empresa la propiedad de la obra premiada y su derecho de reproducción, sin limitación alguna.

Podrán elegir sus asuntos los artistas, entre los muchos episodios gloriosos de nuestra historia nacional, dando la preferencia á los que se relacionan con el descubrimiento de los diversos países de América, ó con la vida de Colón. Asimismo podrán interpretar asuntos de costumbres, sin época determinada, ni mas restricción que la de no lastimar los sentimientos que respeta siempre este periódico. Las preferencias antes indicadas, claro es que responden al deseo de conmemorar hechos patrióticos pero como no siempre la inspiración personal del artista obedece á esos impulsos, el mérito artístico real de la obra, cualquiera que sea su asunto, podrá sobreponerse á la mayor intención del pensamiento.

Los premios consistirán en:

Pesetas

Un primer premio de . . . 4,000

Un segundo premio de . . . 2,000

Dos premios terceros de . . . 1,000

Habrá además cuatro *accessits* de 503 pesetas cada uno.

El Jurado tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas á los trabajos no premiados que considere dignos de esa distinción, y podrán sus autores si lo estiman conveniente, entenderse con la Empresa para su sesión en las condiciones que de común acuerdo establecieron.

Compondrán el Jurado cinco artistas: dos que designará la Empresa oportunamente, y otros tres elegidos por los expositores, quienes designarán, en un pliego cerrado, los nombres de sus tres candidatos. El acto del escrutinio será público.

Las obras deberán ser presentadas en las oficinas de nuestra Administración, Alcalá, 23, dentro de un plazo que terminará el 24 de Setiembre próximo. á las cinco de la tarde. A los interesados se les entregará un recibo, donde conste el lema de la obra presentada, sirviendo este documento para retirarla, si no fuere premiada. Cada trabajo ha de llevar inscrito al respaldo un lema que le distinga y una indicación clara de su asunto, y han de entregarse con él dos pliegos cerrados que lleven en su cubierta el mismo lema de la obra; uno de ellos, que sólo se abrirá en caso de premio, contendrá el nombre y residencia del autor, y el otro, el nombre de los jueces á quienes el artista da su voto; en la cubierta de este pliego estará escrita la palabra *Jurado*.

Los trabajos se expondrán al público antes del 1.º de Octubre, y durante tres días consecutivos, publicándose el fallo á la mayor brevedad; entonces los autores de las obras no premiadas quedarán en libertad de retirárselas.

Tan luego como sea conocido el veredicto del Jurado, la Empresa de este periódico tendrá á la disposición de los autores que resulten premiados las cantidades asignadas, con estricta sujeción al fallo del Jurado.

Madrid 15 de Junio de 1888.—El Director, Abelardo J. de Carlos.

Repetiremos hoy que la empresa de «La Ilustración Española» protectora de los artistas españoles, merece los plácemes de todos, porque desde su creación persigue el fin de que España esté á la altura de las naciones mas celebradas en los fastos de las artes y de las letras.

NOTICIAS

Diputación

La Comisión provincial acordó ante-

poner:

ordinario los días 5, 6, 7 y 31; y de quintas, los días 3, 4 y 30 del actual.

Denegar varios recursos de alzada, de los mosos del actual reemplazo, y elevar otros á informe del Secretario general del Consejo de Estado.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Instrucción pública.

En la sesión que anteaer celebró la Junta, se tomaron entre otros relativos á tramitación de expedientes, los siguientes acuerdos:

Proponer para desempeñar la escuela de Cañada del Romero á D. Juan de Dios Ortega; para la de Cañadas de San Pedro á D. Agustín Navarro Tomás y para la elemental de niñas de Cartagena á D.ª Catalina García del Jalón.

Confirmar el nombramiento de profesor auxiliar de la escuela pública de Santa Eulalia á D. Francisco Lorenzo Martínez.

Aprobar la creación de una escuela de niños en Yecla.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Joaquín Báuena Lacárcel, ha obtenido por oposición el primer premio en lengua árabe, después de reñidos ejercicios en la Universidad Central, habiéndose acordado solo un *accessit* para uno de los otros opositores.

Como nuestro paisano tiene aquí muchos amigos que se alegrarán como nosotros de su triunfo, damos con especial gusto la noticia.

Una real orden de 23 del pasado dispone que cuando en una elección de Tenientes de Alcalde, estos no obtengan la mayoría absoluta del número de concejales que deba tener el Ayuntamiento, se repetirá la votación al principio de todas las sesiones hasta lograr en una de ellas que un candidato reúna mayoría absoluta. Interin esta no se obtenga desempeñarán con carácter de interinos las Tenencias los candidatos que obtengan mayor número de votos ó sean mayores de edad en igualdad de votos.

El lunes ingresó en el Hospital, el cadáver de una mujer, completamente carbonizada, procedente del pueblo de Aljezares, en donde ocurrió esta desgracia á consecuencia de haberse incendiado un haz de leña.

Durante el mes de Junio se han recaudado en la provincia por toda clase de impuestos 120.111'22 pesetas.

Hace días que se viene anunciando el hallazgo de un bolsillo de dinero, que el que lo haya perdido, dando las señas, puede recoger en la calle de Agudores, número 3.

Según dicen nuestros colegas, se trata de poner un pararrayos en la torre de la Catedral. Nos parece muy bien.

Dice «El Ferrocarril» de Almería:

«Anteaer desembarcaron en este puerto, procedente de Orán, 646 braceros, por escasear grandemente el trabajo en aquella colonia francesa.

Pero tienen el consuelo de que tampoco lo encontrarán en esta provincia española.»

La compañía dramática que dirige el Sr. Gonzalez, y de la que forma parte la insigne actriz Sra. Contreras, ha abierto un nuevo abono de 15 funciones en Almería con satisfacción de todos los amantes del arte de Talía.

Anteaer noche en la función dramática de la sociedad Julián Romea, hubo un momento, no corto, de no verse las caras los espectadores.

Prueba del favor que los pueblos civilizados dispensan á la prensa, son las siguientes líneas de «La Correspondencia de Totana»:

«Nuestro particular amigo D. Francisco Morales, ilustrado corresponsal de nuestro periódico en Alhama, tomará en breve posesión del cargo de administrador de «La Correspondencia de Totana» para el que ha sido nombrado por el creciente desarrollo de esta publicación.»

Almoneda.—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje y varios efectos. Desde las 10 de la mañana á la una de la tarde, y de 4 á 7, calle de Algezares, núm. 29.

El Inspector de la Contribución industrial D. José María Tarín, ha sido nombrado oficial de la Administración subalterna de Orihuela.

Está enfermo con calenturas gástricas el director de nuestro colega «El Noticiero». Le deseamos pronta mejoría y completo restablecimiento.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Guardamar la joven profesora de esta ciudad D.ª Eulalia Carrlón.

Ha fallecido en Cieza, víctima de antiguos padecimientos, el inteligente segundo ayudante de ingenieros D. Arturo Belda.

Madrid 3 de Julio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Carlot.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para combatir la plaga denominada *mildeu*.

—Otra mandando que los depósitos de *muñecas de pino* y los laboratorios vinícolas creados por real decreto de 9 de Diciembre último, se establezcan en las poblaciones que se indican.

NOTICIAS GENERALES

Un horroroso crimen se cometió ayer en Madrid en las primeras horas de la madrugada en el piso segundo de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral. Los hechos, hasta ahora, permanecen ocultos. Ignoramos si el juez de guardia, señor Peña Costalago, habrá conseguido depurar los hechos y los móviles del crimen.

Nosotros, haciéndonos eco del rumor público y respetando en absoluto el secreto del sumario, pasamos á relatar lo que se decía en el lugar del suceso.

A la una y media, de la madrugada en el piso segundo antes citado, oyeron los vecinos carreras por los pasillos y voces de jacobino favor, que me matan! Después, el silencio más absoluto; pero á seguida notaron con horror que salían densas columnas de humo por una de las ventanas que dan al patio.

Del hecho se dió aviso al alcalde de barrio señor Abelara, que se personó en el lugar del suceso, acompañado de dos guardias de orden público, de varios vecinos y del subinspector del distrito señor Fontela.

Cuando gestiones practicó la autoridad para conseguir acceso al referido cuarto, fueron inútiles. En vista de esto, hubo necesidad de proceder á descerrajar la puerta que estaba cerrada con corrojo, llave y pestillo.

Es indescribible el cuadro que presenciaron los que entre el humo, encerrado en los pasillos y las habitaciones de la casa, penetraron en los primeros momentos.

En la alcoba, tendida en el suelo y envuelta entre humeantes trapos, yacía doña Luciana Boscino, marquesa viuda de Varela, que era la dueña del cuarto. El fuego estaba localizado en el cadáver de dicha señora, y cuando acudieron en su auxilio, estaba aquél completamente carbonizado.

El parte facultativo de la Casa de Socorro dice lo siguiente: «...Era cadáver, teniendo varias heridas y extensas quemaduras en el cuerpo que no pudieron precisarse y cuyas lesiones fueron causa, al parecer de la muerte.»

Apagado el fuego practicóse un minucioso reconocimiento en la casa. En la cocina, tendida en el suelo estaba la criada, fingiéndose presa de un síncope. Junto á ella dormitaba un magnífico perro de presa, de la propiedad de la víctima.

Ignoramos su declaración. Ella, con semblante imperturbable y con ademán sereno, contestaba á todos los que le preguntaban, que ella cada sabía, que ella lo ignoraba todo.

En el lugar del suceso se personó el juzgado procediendo á instruir las primeras diligencias. A las once y media el cadáver de la señora de Varela era conducido al depósito judicial, y momentos después, la criada era conducida á la cárcel de mujeres por dos guardias.

La sirvienta, que se llama Higinia Balaguer, de treinta años de edad, natural de Inzo (Zaragoza), entró á servir á la difunta el día 26 del mes pasado, y con anterioridad á esta fecha, tuvo un pueto de agua frente á la Cárcel Modelo.

Ignóranse los móviles del crimen. La autoridad, según nuestras noticias, no ha encontrado nada que demuestre intento de robo. Alhajas, metálico y documentos de interés los encontró el juzgado dentro del armario de luna que había en el gabinete y en un mundo, encontrado dentro de uno de los cuartos interiores. Resultamientos personales tampoco se conciben, dado el poco tiempo que se conocía ama y criada.

En el lugar del suceso se comentaban los hechos de mil maneras.

El cadáver de la señora llevaba dos pulseras.

Un general chino, llamado Pao-Chan-Shu, acaba de ser condenado á muerte por haber vendido condecoraciones fal-

sas y por falsificar también el sello imperial.

Hoy saldrá de la Spezia la escuadra inglesa del Mediterráneo al mando del duque de Edimburgo, quien ha sido muy festejado durante su permanencia en Italia.

Parece confirmarse que el decreto disponiendo la clausura de las Cámaras, no será declarando terminada la legislación, sino suspendiendo las sesiones.

Desgraciadamente, el estado del señor Núñez de Arce continúa siendo grave.

Multitud de firmas de amigos solicitan cubren las listas, que acuden á enterarse del estado del eminente poeta.

Un violento incendio ha dejado completamente reducido á cenizas en Vizcaya, cerca de Bilbao, un caserío denominado Tellería Tarra, que, afortunadamente, estaba deshabitado.

Se halla en Madrid para conferenciar con el ministro de la Gobernación el gobernador civil de Málaga, señor Larroca.

Ha sido detenido en Hendaya y entregado á las autoridades de Irún, un español llamado Gaztañaga, contra quien ha pedido extradición de Francia el Gobierno español.

Parece que serán infructuosas las gestiones de los diputados de Pontevedra en favor del indulto de los reos José Freire y Onofre Román, condenados á la última pena.

El regimiento de caballería de Montesa saldrá de Madrid para Aranjuez mañana, á las cuatro de la madrugada. El de Lusitania, que está en aquel sitio, saldrá el mismo día y hora con dirección á la corte.

Un periódico carlista de provincias, publica telegramas de Madrid, anunciando que don Carlos ordenará la supresión de todos los diarios afectos á *El Siglo Futuro*, y establecerá la previa censura para los demás del partido.

En New York se ha vendido el potrero de un año *King Thomas*, pura sangre inglesa, por el precio de 38.000 duros. Le ha comprado Mr. Augusto Belmont.

Es el precio más alto en que hasta ahora se ha vendido ningún potrero.

El señor Navarro y Rodrigo saldrá dentro de pocos días para San Sebastián.

En la secretaría de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, se admiten solicitudes hasta el 20 del actual, para optar á la plaza de naturalista en la estación zoológica de Nápoles.

Es condición precisa que los aspirantes á dicha plaza sean doctores y licenciados.

Ha empezado á publicarse en Cádiz un nuevo periódico titulado *La España Liberal*.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de San Sebastián con objeto de ocuparse del arreglo de la cuestión de alcoholes, cuestión de que ya se ocupó el anterior Gobierno.

SUBASTAS.—El 12 de este mes subastará la Diputación de Madrid el suministro de 656.400 kilogramos de carne de vaca y carnero necesarios en los establecimientos provinciales de Beneficencia hasta el 30 de Junio de 1890, á 1'25 pesetas el kilogramo.

En la línea del ferrocarril de Galdames á Sestao, fué arrollado el otro día por un tren un mendigo, el cual quedó muerto en el acto.

Ha fallecido en Córdoba el provisor de la diócesis don Francisco de Asís Astorga y Miranda.

Desde hace tres días se halla en Madrid, hospedado en el hotel de la Paz, el inventor del teléfono, Mr. Bell.

Dicen de Santander que en este verano visitará S. M. la Reina aquella capital.

Tenemos entendido que el señor ministro de Fomento se propone hacer que

figuren en la Exposición de Barcelona todos los pintores cuyos cuadros han sido devueltos por no haber local.

Dícese que el señor don Antonio Ferratges, director cesante de la Deuda, va á ser nombrado senador vitalicio.

Se indica para el puesto de director general de Obras públicas, al señor Arias Miranda.

Con grandes festejos se ha inaugurado en Utrera la Gran vía Marciala, y la continuación de ella hasta la estación de la línea férrea.

Ya hay Gran vía en Barcelona, en Málaga y en Utrera.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador de Lérida, don Lorenzo Moncada.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo el director, el médico y el demandadero de la cárcel de Salamanca, á quienes parece se instruye causa criminal.

El ministro de Ultramar someterá en breve un decreto á la firma de Su Majestad, dictando reglas para la provisión de cargos judiciales en Ultramar, y disponiendo que se publique en la *Gaceta* la hoja de servicios de cada uno de los nombrados.

Mañana presentará sus cartas credenciales á Su Majestad la Reina Regente el ministro de la república de Santo Domingo, don Carlos Gutiérrez.

En breve será ocupado el artístico monumento nacional de la Cartuja de Jerez de la Frontera, por los RR. PP. de la regla de San Benito, obra benedictina de seminarios apóstólicos y colonias agrícolas y penitenciarias.

Ya se tienen noticias de la entrega al Banco del servicio de tesorerías, hecho por estos centros del Estado. En todas las 49 provincias, no se ha notado falta ni contratiempo alguno.

Es seguro que el señor Alonso Martínez acompañará á la corte durante su estancia en San Sebastián, dedicándose allí á trabajos jurídicos durante todo el verano.

Con el fin de establecer el cambio comercial entre España y el Paraguay, el cónsul general de esa república sudamericana, doctor Alonso Criado, ha ofrecido en Madrid á la Compañía Arrendataria de Tabacos 300 arrobas de este artículo que existen en la sección del Paraguay en la Exposición de Barcelona, á fin de que sea analizado y clasificado el tabaco de aquel lejano país, cuyo consumo en la Península serviría para exportar de ésta á Paraguay otros productos de España.

Después de una conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos, se aseguraba ayer que, una vez cerradas las Cortes, se proveerán las direcciones vacantes de infantería y administración militar, que para desempeñarlas serían nombrados los generales señores Terrero y Polavieja.

Respecto á la presidencia del Consejo Supremo se aseguraba que el general Jovellar insistía en su dimisión, si bien se cree que no se resuelva sobre esta renuncia y que por algún tiempo continué encargado de la presidencia del Consejo Supremo el vicealmirante señor Pavía en su calidad de vicepresidente.

Invitados por el marqués de Valdeharraxo, anoche se reunieron á comer en casa de éste 23 diputados y dos senadores, la mayor parte de los cuales son de los que siguen al Sr. Gamazo en la campaña económica.

Asistieron, entre otros, los señores Gamazo, Navarro y Rodrigo, Maura y Campó.

No hubo discursos en el verdadero sentido de la palabra; pero se hicieron algunas declaraciones políticas, declaraciones en las que se afirmó por casi todos los concurrentes que no levantarían bandera jamás contra el Sr. Sagasta, siquiera siguiesen también con ahínco en el camino emprendido para recabar economías.

Está ya terminado el arreglo de la Dirección general de Impuestos, así como también el de la secretaría del ministerio de Hacienda.

En la Exposición de pinturas que actualmente se celebra en Munich, se ha

vendido en 115.000 reales un cuadro de Bealliere.

En el presupuesto del Senado se ha hecho una economía de 200.000 pesetas.

La Cámara francesa se ocupa actualmente de reglamentar el trabajo de las mujeres empleadas en la industria. La prohibición del trabajo de las obreras durante la noche es objeto de viva discusión en la prensa, opinándose por muchos que la adopción de esta medida lanzaría al camino del vicio á muchas mujeres que, á costa de grandes afanes, pueden hoy procurarse medios de subsistencia con el trabajo de la vejez.

Las señoras del gran mundo de París han tomado también una iniciativa generosa para hacer más tolerable el trabajo de los empleados de los grandes almacenes, dirigiéndose á los dueños de las tiendas de lujo para que permitan á sus dependientes permanecer sentados mientras no lo impidan las necesidades del servicio.

En la actualidad el reglamento interior de los grandes bazares obliga á los empleados á permanecer en pie constantemente, y esto, que á primera vista no parece muy fatigoso, engendra un verdadero abatimiento físico al cabo de las once horas que dura, por lo común, el trabajo de los dependientes de almacenes de novedades.

El permanecer durante tanto tiempo en pie ocasiona frecuentes enfermedades, sobre todo en las mujeres, cuyo personal tiene que renovarse con frecuencia. La iniciativa de las damas de París es digna, por lo tanto, del mayor elogio.

Mañana seguramente se leerá el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Según acuerdo reciente de la Diputación de la Coruña, aquella corporación solicitará del ministro de Marina el envío de un buque de guerra de estación permanente en aquel puerto.

La policía y los tribunales de París están actualmente preocupados tratando de averiguar la procedencia y la vida de un individuo, preso hace varios meses cuando intentaba robar en una fonda una maleta con alhajas de gran valor. Dice ser español y llamarse Prado; lo único seguro es que venía hace tiempo dirigiendo una sociedad de ladrones dedicada especialmente al robo de alhajas.

Poco tiempo después de su prisión, fué detenida una mujer, María Courmeau, que había ido á Marennes, bajo el nombre de condesa de Linska, para vender el producto de varios robos. Esta sostenía con Prado relaciones amorosas, y al saber que su amante la engañaba, en un arrebato de celos lo denunció como autor de la muerte de María Aguétant, mujer galante, asesinada en Enero de 1886, en circunstancias semejantes al célebre atentado de Prancini.

Con este motivo se ha puesto en movimiento la policía toda de París; pero las señas personales de Prado no corresponden á las del asesino, dadas por las amigas de María Aguétant.

Prado, desde su entrada en Francia, hace ya varios años, se ha presentado unas veces como mejicano, otras como polaco, usando distintos nombres, casi todos españoles: Mendoza, Ribó, Haro.

Declara haber servido en las filas carlistas.

Ingresó luego en el ejército con el empleo de capitán de caballería; fué expulsado siempre, según sus asertos, que no han podido comprobarse, á consecuencia de haber seducido y robado en Madrid á una señorita de familia aristocrática.

Excusado es decir que todas estas noticias han encontrado escaso crédito; pero de todos modos las autoridades no se dan un punto de reposo para conocer todos los antecedentes del tal Prado, que á no dudarlo, y sea ó no sea lo que él dice, es un pájaro de cuenta.

El señor Sagasta proyecta pasar todo el verano en Madrid, sin más intervalo que el tiempo preciso para tomar aguas minerales.

En Gaiporta (Valencia) rieron dos sujetos hace pocos días, resultando uno de ellos muerto y el otro gravemente herido.

Con destino al servicio interinsular de Canarias, que debe inaugurarse en el próximo mes de Agosto, se han construido en Glasgow dos magníficos vapores aparejados de pailebot, con nombres de *León y Castilla* el uno y de *Viera y Clavijo* el otro. El primero fué botado al

agua el 15 del pasado, y el segundo lo habrá sido ayer. Son los dos exactamente iguales, de acero, preciosamente modelados, y pueden conducir gran número de pasajeros, tanto en primera como en segunda cámara. Llevan alumbrado eléctrico á bordo, y están dotados de todos los modernos adelantos y del confort necesario al uso para que se les destina.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 2 de Julio.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Cárdenas.

Se dió lectura al acta de la anterior, y el señor Danvila pidió se contara el número de diputados presentes, y no habiendo el reglamentario para celebrar sesión, se suspendió ésta hasta que hubiese número bastante.

Se reanudó á las seis y cuarto, y pidieron los republicanos que el acta se aprobara en votación nominal.

Así se hace, y no habiendo más que 32 diputados, dice:

El Presidente: No hay número. El Sr. Calvo Muñoz (en pie desde el centro del salón): Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Martos): No hay palabra.

El Sr. Calvo Muñoz: Sobre la votación.

El Sr. Presidente: No hay sesión, y por consiguiente no puedo darle la palabra.

El Sr. Calvo Muñoz: Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. Martos: No hay de qué, señor diputado, por lo de ahora. Por hechos anteriores, tal vez.

SENADO

Sesión del día 2 de Julio.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba pide noticias al señor ministro de Ultramar sobre la aplicación de la ley del matrimonio civil á las Antillas.

Los señores Alvarez (don Manuel María), ministro de Hacienda, Mosquera, marqués de Torrenaz y González (don Venancio), promueven un animado incidente respecto á la necesidad de aprobar pronto el proyecto de ley de lo contencioso. Se convino en que dicha discusión es urgente y en que se hará todo lo posible para facilitarla.

Presupuestos. Se reanudó el debate del presupuesto de ingresos.

Sin discusión fueron aprobados los artículos del 1.º al 7.º inclusive.

El señor Maluquer apoya una enmienda al art. 8.º que es la misma defendida por el señor Gamazo en el Congreso.

Le contestó el señor Teruel.

Intervinieron además en el debate los señores Cuesta y Santiago y Concha Castañeda.

La enmienda fué desechada por 110 votos contra 62, figurando entre estos, además de la minoría conservadora, los señores Maluquer, duque de Tetuán, Torre Villanueva, Rodríguez Díez, marqueses de la Laguna y Asprillas, García Martínez, Pisa Pajares, Cuesta y Santiago, marqués de la Viesca, general Búrgos, García Torres, Botella y Moyano.

Con el Gobierno votaron los señores general Jovellar y marqués de Arlanza, que se suponían rebeldes, y la minoría posibilista.

El número de las abstenciones fué grande; pero como más visibles merecen citarse las de los generales Martínez Campos y Salamanca, Romero Girón, Camacho y Beranger.

La sesión de la noche empezó á las diez, continuando el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

El señor Romero Girón defendió su anunciada enmienda al artículo 8.º, pidiendo una economía de 25 millones de pesetas. Fué su discurso muy abundante en datos y noticias y de verdadera oposición económica. A su juicio deben formarse los presupuestos aplicando los gastos á los ingresos y no los ingresos á los gastos. Dijo, como dato curioso, que á cada 56 contribuyentes les corresponde el sostenimiento de un empleado. Aseguró que hay empleados que cobran como pasivos y como activos. Declaró también que los hay que figuran en nómina con un sueldo de 12.000 reales y cobran más de 40.000.

Le contestaron los señores Tuñón y ministro de Hacienda.

El señor Romero Girón retiró su enmienda.

Se aprobaron todos los capítulos hasta los adicionales, en cuyo punto quedó suspendido el debate para continuarle hoy.

El señor Torres Villanueva leyó á última hora el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de la Concensio.

Como no leyerá más que el principio y el fin del dictamen, el señor Rivera, que no es muy partidario de este proyecto, protestó de la lectura.

El señor Presidente, considerando que en esto había una censura para la presidencia, dijo que se acostumbraba á hacer siempre lo mismo.

Con este motivo se promovió un vivo incidente personal entre el señor Rivera y el Presidente.

TELEGRAMAS.

Paris 2.—En el Loiret se verificó ayer una elección parcial de diputado.

Obtuvieron votos: Acauto, republicano radical, 21.868.

Dreux, republicano oportunista, votos, 20.526

Dumas, monárquico, 11.010.

No habiendo reunido ninguno de estos candidatos el número de votos que exige la ley, habrá que proceder á nuevas elecciones.

Paris 2.—Las elecciones parciales que se celebraron ayer en dos departamentos, corroboran la creencia general de que el boulangierismo está en completa decadencia.

Como una de las principales razones que daban fuerza al Ministerio Floquet era la necesidad de la unión republicana para combatir á los nuevos cesaristas, desaparecido el peligro, la situación del Gabinete parece cada vez más precaria.

«Marcha de derrota en derrota, dice un periódico hablando del señor Floquet. El Senado primero, y la Cámara de diputados después, le han significado claramente la oposición, pero el Gabinete prescinde de esto. Se engaña, sin embargo, si cree que semejante estado de cosas puede prolongarse, porque en la Cámara se van á suscitar nuevas interpelaciones, particularmente sobre la cuestión de Carcassona que tanto escándalo produjo en el Senado.»

Los ministeriales confían que, quedando pocos días de legislatura, el Gobierno hallará medio de eludir un debate que ponga en peligro su existencia, sobre todo, cuando los jefes del partido oportunista no participan de la impaciencia de sus correligionarios de reconquistar el poder.

Paris 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de Londres en los círculos políticos y particularmente en los conservadores, no se oculta el descontento que produce la noticia de la próxima entrevista, confirmada ya, de los emperadores de Alemania y Rusia.

Los liberales sacan partido de este hecho para atacar al marqués de Salisbury, acusándole de que todas las concesiones que ha hecho á la corte de Berlín no han

dado resultado alguno favorable á la Gran Bretaña y para deducir que esta potencia debe realizar un cambio completo en su política exterior.

Viena 2.—Despachos autorizados de Berlín permiten asegurar que el príncipe de Bismark en quien Guillermo II deposita omnímoda confianza, ha logrado reanudar las mas estrechas relaciones entre las cortes de Alemania y Rusia.

Corrobora este hecho la acogida que ha obtenido en San Petersburgo el general Pape, encargado de notificar al Czar el advenimiento al trono de Guillermo II.

Se dice que como resultado de la inteligencia ruso germanica, el Gobierno de San Petersburgo, propondrá en breve una solución respecto de la cuestión búlgara.

Berlin 2.—Ha sido nombrado ministro del Interior el señor Heerfurth, subsecretario que era de dicho ministerio.

Paris 2.—El almuerzo ofrecido á la una del día en la embajada española á los reyes doña Isabel y don Francisco de Asis de Borbón, constaba de diez y ocho cubiertos

Además de los reyes y del embajador y su esposa, han asistido los duques de Montpensier, la duquesa de Híjar, el marqués de Villasegura, la señora Hanes, el marqués de Novallas y los señores y señoras de Peñalver y Villa-Urrutia

Atenas 2.—Los aspirantes de la escuela naval española del Clipper de guerra *Nautilus*, que saldrán mañana del Pireo para Barcelona, dejan aquí excelentes recuerdos, de que se hace eco la prensa de la capital.

Dichos alumnos han visitado el arsenal de Salonina, donde fueron objeto de muy amistosa acogida.

Paris 2.—Mr. Poirier ha sido elegido presidente de la comisión de presupuestos.

En el acto de posesionarse de dicho cargo, expuso á sus compañeros de comisión que no debía imprimirse á la misma carácter alguno político, y si consagrarse á mejorar la Hacienda, realizar economías y proceder rápidamente, á fin de que el presupuesto pueda quedar votado antes de fin de año.

Paris 2.—Los periódicos oficiosos italianos insisten en que carece en absoluto de fundamento la noticia propagada por varios diarios alemanes respecto de la próxima entrevista del príncipe de Bismark con el señor Crispi, presidente del Consejo de ministros de Italia.

Paris 2.—Aquí no se concede importancia alguna á la supuesta violación de la frontera alemana por unos oficiales franceses, de que dan cuenta algunos periódicos de Berlín.

Paris 2.—Son contradictorias las noticias relativas á las negociaciones entre Francia é Italia para la celebración de un tratado de comercio.

Los informes de origen italiano juzgan de todo punto imposible que pueda éste realizarse.

Dicen que las concesiones hechas por Francia son de todo punto inadmisibles. Como aquí se cree que del actual estado de cosas, quien pierde más es Italia, pues sus productos en nuestros mercados van siendo sustituidos por otros similares de las naciones convenidas, el Gobierno francés no muestra gran prisa

en activar las negociaciones, si bien al decir de los ministeriales, se inspira en un alto espíritu de concordia.

Viena 2.—Los despachos de Constantinopla hablan de las inquietudes que ha despertado allí la reconciliación de las cortes de Berlín y San Petersburgo y sobre todo la conferencia de los dos emperadores por que hay la convicción fundada en la experiencia de que cualesquiera que sean los acuerdos que se adopten sobre la cuestión de Oriente resultarán en detrimento de Turquía.

Londres 3.—Algunos periódicos ingleses se empeñan todavía esta mañana en sostener que no está acordado de un modo definitivo el viaje á Rusia del emperador Guillermo, pero hay noticias de Berlín de buen origen, anunciando que la entrevista de los emperadores es cosa resuelta.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el sábado 7 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa á continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Sábado 7 Julio 1888.—Letras del registro del extracto G, H, I, J, S y T. Lunes 9 idem.—Idem, id., id., B, C, M, N y O.

Martes 10 id.—Idem, id., id., A, L, LL, U, V, Z y las inalienables. Miércoles 11 id.—Idem, id., idem, D, E, F, P, K, Q y R.

Los señores accionistas que tienen solicitada el abono en cuenta corriente de los dividendos, podrán disponer del importe de los mismos desde el primer día de pago.

Se advierte que estos se verificarán en los días que quedan señalados, y que, desde el jueves 12, en adelante, se harán indistintamente.

Madrid 2 de Julio de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Soriano.

Boletín comercial

Herrera de Rio Pisuegra (Palencia).—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 39 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 19; algarrobas á 25; yeros á 28; lentejas á 48; alubias á 100; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 40; guisantes á 40; harina de 1.ª á 15 reales arroba; idem de 2.ª á 14; idem de 3.ª á 13; salvado de 1.ª á 12 rs. fanega; id. de 2.ª á 10; id. de 3.ª á 8; cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 rs. uno; novillos de 3 años á 840; añeños y ayoñas á 600; vacas corrales á 450;

cerdos al destete á 80; ovejas á 44; carneros á 50; corderos á 26; lanas á 40 rs. arroba.

Serrada (Valladolid).—Se ha dado principio á la recolección de algarrobas y de la cebada con un tiempo de nublados y bastante húmedo, que si bien favorece la granazón de los trigos, centenos y demás legumbres tardías, perjudicará si se prolonga por más días.

Las ventas de vinos animadas, y muchas cubas dispuestas á la venta con clases superiores, y precios de 7 á 8 rs. cántaro el blanco, tinto á 8; viñagre á 13; aguardiente anisado á 28; idem sin anisar á 18.

Existencias de vino de 35 á 40 mil cántaros. Existencias de trigo de 2.000 fanegas, de centeno y algarrobas pocas existencias y menos compradores.

La Bañeza (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 33 á 34 rs. fanega; centeno á 21 id. id.; cebada á 19 id. id.; linaza á 56 id. id.; lentejas á 48 id. id.; garbanzos de 72 á 108 id. id.; habas blancas á 53 id. id.; idem pintas á 38 id. id.; titos á 36 id. id.; harina de 1.ª á 16 rs. arroba; idem de 2.ª á 14; id. id.; idem de 3.ª á 13 id. id.; lana á 36 id. id.; lino á 50 id. id.; patatas á 3 id. id.

El mercado ha estado bastante concurrido á pesar de haber llovido mucho y caído piedra envuelta en agua, con lo que se da presumir que los frutos y el viñedo hayan padecido algo.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno á 17 id. id.; cebada á 16 id. id.; algarrobas á 14 id. id.; avena á 10 id. id.; garbanzos de 60 á 100 id. id.; el tiempo de lluvias; los campos buenos.

Pozaldez (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 17 á 18 id. id.; cebada de 16 á 17 id. id.; harina de 1.ª á 16 rs. arroba; idem de 2.ª á 15 id. id.; idem de 3.ª á 13 id. id.

En la última semana han salido de esta bodega 3.365 cántaros de vino blanco y 1.460 de tinto á 7 y 9 rs. uno y otro.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Próximo, 00'00. Exterior, 00'00. Amortizable, 86'75. Cubas, 101'60. Banco de España, 407'00.

Cotización oficial del día 2.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Última, Movimiento, Precio, Alta, Baja. Lists various public funds like Deuda perpetua, Deuda amortizable, etc.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef, PLAZAS, Año, Benef. Lists various locations like Albalcet, Alcoy, Alicante, etc.

Folletín

116

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

FORQUATO TÁRRAGO Y MATEOS

lívido á medida que de los lábios del canónigo iba brotando la historia de sus últimas aventuras, pues ya no podía dudar que á él iban dirigidas aquellas enérgicas palabras.

Tuvo pensamientos de arrojarle sobre el sacerdote y extrangularle, pero conociendo que esto era imposible, apeló al disimulo, por ser el arte que mejor poseía, como buen cortesano. En seguida contestó:

—Se va haciendo cada vez más interesante vuestra narración. Tiene algo de novelesco, y yo soy muy apasionado por esas peripecias, que, á no contármelas vos, las tendría por inverosímiles.

—Son ciertas, caballero, continuó el

canónigo. El hombre, mejor dicho el ladrón, porque así debe llamarse el que roba una cosa que no le pertenece.

—¿El ladrón!

—Sería dura la palabra si fueran otras las circunstancias. El ladrón de quien os voy hablando, aprovechándose del aislamiento en que estaba la muchacha, la robó, aun con escándalo de las viejas encinas que rodeaban su casita solitaria.

—¿Con que la robó exclamó el marqués limpiándose un menudo sudor que principiaba á brotar de su frente.

—Sí, la robó. Y desde entonces la pobre muchacha fué una gota de agua perdida en la inmensidad del mar; una paja arrebatada por el viento, un copo de nieve que se deshace; una nube que se disipa. Dios era el único que sabía esta iniquidad, pero como Dios no permite las iniquidades sin mandar el castigo, pronto impulsó uno de esos misteriosos agentes de que tan sabiamente dispono para destruir los proyectos de los malvados.

Y al mismo tiempo que el canónigo dijo estas palabras, lanzó una mirada tan poderosa sobre el aturdido marqués, que éste tuvo que recurrir á toda su sangre fría para no descubrir su turbación.

—¡Ah! exclamó, veo que se va complicando el asunto. Sepamos el resultado.

—¿Cree que no os he dicho que mi sobrino tenía un amigo?

—No me habeis dicho tal cosa, contestó el marqués.

—Uno de esos amigos eternos, incom-

parables, que avergonzarían á los que en algunas historias he leído. Hijo de la corte, criado en la corte, educado en la corte, cortesano por su nacimiento, cortesano por sus títulos y honores, conoce desde la más oscura bohordilla hasta el gabinete más escondido del palacio real. Tal es el personaje en cuestión.

—¡Oh!

—Pues bien, este amigo, al ver el sentimiento de mi sobrino, se le ofreció en cuerpo y alma, y trató de averiguar el paradero de la desventurada joven.

—¿Y lo averiguó? preguntó el marqués vivamente alarmado.

—Completamente, caballero. Se supo, porque en la corte todo se sabe, que en un apartado rincón de Galicia, en un valle solitario, en un castillo antiguo, existía la triste prisionera.

—¡Sí!

—Se supo, prosiguió el canónigo, sin contestar directamente al marqués, que el pérfido raptor, cuyo nombre dejó de ser desconocido, desobedeciendo órdenes superiores, se dirigió, impulsado de su libertinaje, en busca de la abandonada joven; se supo que Dios, padre y defensor de la inocencia, hizo rodar á un barranco la silla de posta donde caminaba, de cuyas resultas se rompió una pierna, evitándose por este medio el que hubiese caído la deshonra sobre la misera cautiva; se supo...

—Caballero, muchas cosas sabeis, exclamó el marqués enteramente lívido é

interrumpiéndole bruscamente. Cuando tan enterado os mostrais, presumo que sabeis el nombre del raptor.

—Lo sé.

—En ese caso evitemos rodeos. ¿Buscais al marqués de Rubí?

—Le busco, contestó el canónigo.

—Estais delante de él. Por lo tanto aquí está el raptor; aquí está ese hombre á quien habeis cubierto de improperios; aquí el que ha rodado al fondo de un barranco. ¿Qué reclamais de él?

Y miró al mismo tiempo al canónigo con tanta insolencia, que éste tuvo que hacer un esfuerzo para no turbarse.

—¿Me preguntáis qué es lo que reclama? preguntó.

—Sí.

—Reclamo, en nombre de Dios, de la justicia y de la humanidad, la víctima que habeis arrebatado.

Herido el marqués en su orgullo y en sus sentimientos, todo su aplomo se convirtió en coraje.

me habeis referido toda esa historia, ya que debeis conocer mi humor ó mis caprichos, seguid el consejo que voy á daros, por ser el que más os conviene en las circunstancias actuales.

—¿Cuál?

—Oído. Si dentro de cuatro minutos no estais fuera de este castillo, tened entendido que olvido que sois canónigo, y mandaré á mis criados que os arrojen á palos de él.

Don Antolín se puso rojo hasta las orejas.

Aquella solemne declaración de guerra le hizo comprender que todo sistema parlamentario era inútil.

Era la ocasión en que debía sostener el honor de su encargo.

—¿Habeis dicho á palos, caballero? preguntó con una sonrisa burlona.

—Sí.

—Eso estaría bien si en la antesala inmediata no estuviera mi sobrino.

—¡Vuestro sobrino! exclamó el marqués poniéndose pálido. ¿He de decir, el del bofetón?

—Justamente.

—¡Ah!

—Eso estaría bien, prosiguió el canónigo impávidamente, si no estuviese á dos pasos de aquí el padre de vuestra víctima.

—¡El soldado!

—Sí, ese soldado que sabe disparar su carabina de un modo admirable.

El marqués se puso lívido.

